

28 de Mayo día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer

Category: Blog, Educación sexual integral
22 de mayo de 2016



Los 28 de Mayo de cada año se conmemora la lucha de un grupo de mujeres por el derecho a la salud sexual y reproductiva de toda niña, adolescente y mujer del mundo. Hasta no hace poco el cuerpo de las Mujeres era territorio de las voces masculinas, un fiel ejemplo es la Ley de Ligadura tubaria que en el 2008 sanciona que toda mujer es dueña de su cuerpo para decir sobre él, ya no será necesario contar con la aprobación de su esposo, hermano o padre para acceder a un método definitivo de anticoncepción.

Para profundizar en el tema les compartimos una nota realizada por la Sala de Situación de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario del día 17-05-2016 (para acceder a toda la nota se puede ingresar al siguiente link: https://www.rosario.gov.ar/mr/epidemiologia/copy_of_efemerides/mayo/28-de-mayo-dia-internacional-de-la-salud-de-las-mujeres)

Campaña (Permanente) por la salud integral y los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de mujeres y niñas

El derecho de las mujeres a gozar de salud integral a lo largo de todo su ciclo vital, es un derecho humano universal consagrado por el sistema internacional de derechos humanos. La salud integral, por su parte, no es un hecho meramente biológico, sino que responde más bien a factores biopsicosociales, y depende del lugar que las mujeres ocupan en la sociedad (determinantes sociales de la salud), de su capacidad de acceder a los recursos materiales y simbólicos para vivir una vida digna, con igualdad de oportunidades, exenta de violencias. Una vida en la cual la sexualidad y la reproducción se ejerzan desde la autonomía y la libertad. Hoy esto no ocurre para millones de mujeres, en especial para las más pobres y las más jóvenes, para mujeres que aman a otras mujeres, para quienes son inmigrantes o desplazadas, para aquellas que habitan zonas rurales o urbano

marginales, para mujeres de distintas razas o etnias, para quienes tienen capacidades diferentes, entre otras condiciones. Para ellas, el cruce de discriminaciones, violencias y exclusiones las aleja cada día del goce de los derechos humanos consagrados, en especial, del derecho a la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos.

En 1987, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC, hizo la propuesta de instaurar un día de acción global a favor de la salud de las mujeres, y en 1988 se conmemoró el primer 28 de Mayo con el lanzamiento de la Campaña para la Prevención de la Morbilidad y Mortalidad Materna, coordinada por la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos, RMMDR, y la Red de Salud. Las muertes a causa de la gestación eran y continúan siendo uno de los indicadores más dramáticos de la inequidad en salud, en tanto afectan abrumadoramente a mujeres de los países más pobres para quienes ser madres a menudo es un riesgo de vida.

Asimismo, en estos procesos las organizaciones de mujeres han ido fortaleciendo sus liderazgos y su capacidad de incidencia frente a los poderes públicos. Hoy la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe propone una nueva modalidad para conmemorar esta fecha histórica y emblemática, iniciando a partir de 2011 una Campaña (Permanente) por la Salud Integral y los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Mujeres y Niñas la cual, como lo dice su nombre, enfatizará en la salud integral de las mujeres, tomando en cuenta la definición holística e inclusiva de la Organización Mundial de la Salud que señala: "El derecho a la salud implica gozar del más óptimo estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o malestar". Y también continuará impulsando en este marco, la plena vigencia de los derechos sexuales y derechos reproductivos como derechos humanos, en tanto avanzan en la conceptualización del espacio corporal como un territorio de autonomía y libertad de opciones.